ACTA DE INICIO

CONTRATO	Mínima Cuantía
NÚMERO	023 – 2023
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069-5
CONTRATISTA	ECONAGRO SAS
NIT O C.C.	901.252.820
VALOR	CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.565.333)
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA ENMARCAR APOYO A LOS PRODUCTORES EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.
PLAZO	El plazo fijado para la ejecución será de 10 días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de junio de 2023
SUPERVISOR	Jhoan Felipe Garcés Meneses
CARGO	Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad
CDP	0000000618 del 03 de abril de 2023.
RDP	0000001039 del 23 de mayo del 2023.

El día 25 de mayo de 2023, se reunieron **JHOAN FELIPE GARCES MENESES**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad y supervisor del contrato arriba enunciado y **ECONAGRO SAS,** con el NIT No. 901.252.820 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía No. 023 - 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el día 23 de mayo de 2023, el Municipio de Jericó acepto la oferta presentada por ECONAGRO SAS, con el NIT No. 901.252.820, dentro del proceso de mínima cuantía No. 023 – 2023 cuyo objeto es: "Adquisición de semillas de hortalizas para enmarcar apoyo a los productores en el campo de la seguridad y soberanía alimentaria del municipio de Jericó." y en el cual se pactó un valor de $5.565.333.

1. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de mínima cuantía No. 023 - 2023, el día 25 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 25 días del mes de mayo de 2023.

JHOAN FELIPE GARCES MENESES
Secretario Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productividad.
Supervisor

DANIEL MAYA CARDONA
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Diego León Pino Usquiano		25/05/2023
Reviso	Jhoan Felipe Garcés Meneses		25/05/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			